

OBJETIVO

La presente Política tiene como finalidad proyectar a todos los miembros y colaboradores de **ALLIANCE SPECIALIZED SYSTEMS, S.A. de C.V.**, en lo sucesivo, **ALLIANCE**, así como a sus clientes, proveedores y socios de negocio, los lineamientos obligatorios que deberán seguirse para evitar la posible comisión de conductas que pudieran generar responsabilidad penal directamente imputable para **ALLIANCE** por inobservancia del debido control al interior de la organización, así como, formalizar la voluntad de ésta para prevenirlos con la finalidad de evitar la imposición de una sanción penal, el deterioro de su imagen, de su reputación y de la marca que representa la empresa.

ALCANCE ORGANIZACIONAL

Esta Política es aplicable a todos los colaboradores de **ALLIANCE**, así como a sus clientes, proveedores y socios de negocio.

POLÍTICA

- 1. ALLIANCE** no tolera la comisión de delitos tanto al interior como al exterior de la organización por parte de los sujetos a quienes les es aplicable esta política. **ALLIANCE** promueve la cultura de legalidad, de integridad empresarial y de la prevención delictiva en términos de lo que dispone el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y sus correlativos en los Estados de la República,
- 2. ALLIANCE** garantiza que no habrá represalias en contra de las personas que realicen una denuncia de manera anónima informando sobre los posibles hechos delictivos cometidos, sobre actuaciones irregulares o considerados anormales a los establecidos por la propia organización, que pudieren constituir la realización de hechos que la ley señala como delito.

"ALIADOS... POR TU TRANQUILIDAD"

- 3. ALLIANCE** prohíbe la realización de cualquier acto que pudiere implicar la comisión de un hecho que la ley señala como delito. Atendiendo a la operación de su negocio, **ALLIANCE** establece y mantiene diversos controles en su normativa interna, específicamente en el Manual de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Prevención del Delito, con objeto de establecer el debido control dentro de la organización y mitigar la responsabilidad penal de la persona jurídica conforme al Sistema Penal Acusatorio respecto de las actividades que se relacionan con la realización del objeto social de **ALLIANCE**.
- 4.** Con motivo de la actividad relacionada con el objeto social de **ALLIANCE**, queda estrictamente prohibida la realización de actos que pudieran implicar hechos de corrupción en cualquier trámite o gestión realizada ante servidores públicos o de lavado de dinero que pudieran generarse.
- 5. ALLIANCE** revisará y ajustará periódicamente la presente política y sus objetivos, atendiendo a la normativa vigente y a aquella que resulte aplicable en las entidades de la República en la que se tengan operaciones.
- 6.** En caso de que para la realización del objeto social de **ALLIANCE** resulte necesario que ésta cuente con socios de negocio, se requerirá a los mismos para que cumplan con las Políticas de Prevención del Delito y se familiaricen con el Sistema de Gestión de Cumplimiento en materia penal, así como para que desarrollen un debido control en su organización.
- 7.** Los colaboradores de **ALLIANCE** tienen prohibido celebrar actos jurídicos u operaciones de negocio, trámites o acciones que vayan en contra de la Legislación Penal vigente o con terceros que se encuentren legalmente impedidos para ello.
- 8. ALLIANCE** establece que su órgano de cumplimiento penal estará a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien estará informando directamente al Órgano de Gobierno (Junta Directiva) de la organización, y contará con plena autonomía e independencia para la realización de sus funciones.
- 9.** Aquellas personas que incumplan la presente Política de Prevención del Delito serán sancionadas internamente por el Comité de Cumplimiento, pudiendo incluso

"ALIADOS... POR TU TRANQUILIDAD"

ser inmediatamente desvinculadas de **ALLIANCE** y, en su caso, denunciadas ante el Ministerio Público o la autoridad que resulte competente.

10. La presente Política deberá comunicarse y explicarse a todos los miembros de **ALLIANCE** desde el momento mismo de su contratación y durante el desempeño de sus respectivas responsabilidades, así como a los socios de negocio que tengan relaciones comerciales con la organización como parte de los documentos anexos al Contrato que sea celebrado con ellos. Adicionalmente, se deberá dar capacitación sobre esta Política por lo menos una vez al año para asegurar un debido control dentro de la organización.
11. Las disposiciones de la presente Política se administrarán y gestionarán en términos de lo dispuesto por el Manual de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Prevención del Delito, con objeto de establecer el debido control dentro de la Organización y mitigar la responsabilidad penal de la persona jurídica conforme el Sistema Penal Acusatorio. En caso de cualquier duda, se deberá consultar al Oficial de Cumplimiento.

INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE POLÍTICA

El incumplimiento de esta Política por cualquier colaborador, proveedor o socio de negocio de la organización, ya sea, que ignore o falle al detectar o corregir cualquier mala conducta, será objeto de las investigación por parte del Comité de Compliance (o Cumplimiento), y su caso será analizado para aplicar las acciones correctivas que correspondan, mismas que podrán ir desde el apercibimiento verbal, la terminación de la relación laboral con **ALLIANCE**, hasta la consignación del responsable al Ministerio Público, o autoridad que corresponda.

El Comité de Cumplimiento será el órgano interno encargado de conocer y resolver sobre el incumplimiento a la presente Política y al Manual de referencia, así como determinar la sanción que corresponda.

"ALIADOS... POR TU TRANQUILIDAD"



alliancespecializedsystems
fire protection & security

RFC:ASS020328TX8

Yo, _____, firmo la presente política de prevención del delito y por consecuente me doy por enterado de la misma, asimismo, me comprometo a cumplirla íntegramente y de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

Nombre y Firma del Colaborador

"ALIADOS... POR TU TRANQUILIDAD"